380-DRPP-2019.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.

San José, a las diez horas con cuarenta minutos del ocho de marzo del año dos mil diecinueve.

Acreditación de un delegado en la estructura distrital de Zapote, del cantón Central, provincia de San José, por el partido Unidad Social Cristiana en virtud del fallecimiento de su titular.

Mediante resolución número Nº 1710-DRPP-2017 de las diez horas con ocho minutos del cuatro de agosto del año dos mil diecisiete, este Departamento le indicó al partido Unidad Social Cristiana que, las estructuras distritales del cantón Central, provincia de San José, se encontraban completas y no presentaban inconsistencias. En fecha primero de marzo del año dos mil diecinueve el partido político presentó el oficio PUSC 0029 2019, mediante el cual se adjunta certificación del Tribunal de Elecciones Internas solicitando la sustitución de la señora Sherlyn Ramos Arrieta, cédula de identidad número 112460944, como delegada territorial por el distrito de Zapote, del cantón Central, provincia de San José, en virtud de su fallecimiento.

Por lo que, en sustitución se designa al señor Edwin Jesús Acon Ho, cédula de identidad número 601061453 como delegado territorial por el distrito de Zapote, del cantón Central, provincia de San José.

En consecuencia, la estructura del distrito de Zapote, del cantón Central, provincia de San José del partido Unidad Social Cristiana quedó integrada de la siguiente manera:

PROVINCIA SAN JOSÉ CANTÓN CENTRAL

DISTRITO ZAPOTE COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
601061453	EDWIN JESUS ACON HO	PRESIDENTE PROPIETARIO
113920331	CAROLINA MARIA VEGA GARRO	SECRETARIO PROPIETARIO
113730218	ANA LUCIA ROJAS ROJAS	PRESIDENTE SUPLENTE
110300942	ALEXANDER VEGA GARRO	SECRETARIO SUPLENTE
104110337	CLAUDIO ANTONIO GALLARDO CASTRO	TESORERO SUPLENTE

FISCAL

106880886 ANA LORENA RAMIREZ GONZALEZ FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
103310429	FLORA RAMIREZ CARBALLO	TERRITORIAL
106240832	EDUARDO ANTONIO VILCHEZ HURTADO	TERRITORIAL

110300942 ALEXANDER VEGA GARRO TERRITORIAL 113920331 CAROLINA MARIA VEGA GARRO TERRITORIAL 601061453 EDWIN JESUS ACON HO TERRITORIAL

Observación: Tome en cuenta la agrupación política que mediante auto número 1648-DRPP-2017 de las quince horas con tres minutos del veintiocho de julio de dos mil diecisiete, la señora Sherlyn Ramos fue acreditada como tesorera propietaria y delegada territorial por el distrito de Zapote, del cantón Central, provincia de San José, razón por la cual, <u>aún se encuentra pendiente la designación del cargo de tesorero propietario</u>.

Cabe destacar, que el nombramiento del señor Acon Ho, regirá a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del periodo, sea hasta <u>el día dos de noviembre de dos mil veintiuno.</u>

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.-**

Martha Castillo Víquez

Jefa Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/jfg/gag

C.: Expediente N° 103819-83, partido Unidad Social Cristiana

Ref., No.: 2501-2019